



**Negociación Ramal
en Chile: una alternativa
popular y sindical**

**Cartilla
Informativa**

**Sector
Financiero**



Presentación

Esta cartilla ha sido preparada en el marco del Proyecto Negociación Ramal en Chile: una alternativa popular y sindical, desarrollado en conjunto por Fundación SOL y Fundación Rosa Luxemburgo. Presenta algunos elementos teóricos, antecedentes a nivel comparado, un análisis de la organización de la rama y algunos indicadores comparados para las ramas que integran el proyecto. Parte de este contenido es producto de las clases y talleres realizados junto a dirigentes y dirigentes de las ramas convocadas al proyecto: Alimento y Agricultura, Energía, gas y electricidad, Minería y el Sector Financiero.

1. Teoría de los recursos de poder

Desarrollada fundamentalmente por el sociólogo sueco Walter Korpi (1978), plantea que los cambios en la organización económica son el resultado de cambios en la distribución de distintos *recursos de poder* por parte de la clase trabajadora y la burguesía (el capital).

Este esquema puede resultar útil para pensar en las fortalezas y debilidades de un sindicato, ya sea a nivel de empresa, federación, confederación u otra organización superior. A su vez, cada categoría se puede utilizar para identificar las fortalezas y debilidades de los empleadores o dueños del capital (en este caso el enfoque se centra en lo sindical)¹.

a) Poder estructural: En palabras simples, se trata del poder relacionado con *el lugar ocupado* por las y los trabajadores en los procesos de producción y circulación del capital. Mientras más *estratégico* sea para la acumulación de capital, mayor será el poder estructural del o los sindicatos.

Puede considerarse desde la perspectiva del lugar de trabajo o del mercado. Por ejemplo: Huelga en la fábrica de Ford en Dagenham, Reino Unido.

b) Poder organizacional: Se refiere a la capacidad de *organización y movilización*

¹Esta sección se basa en Durán G. (2022) "Marginalisation and fragmentation of collective bargaining in Chile. Im'pacts on workers' power resources and income distribution"

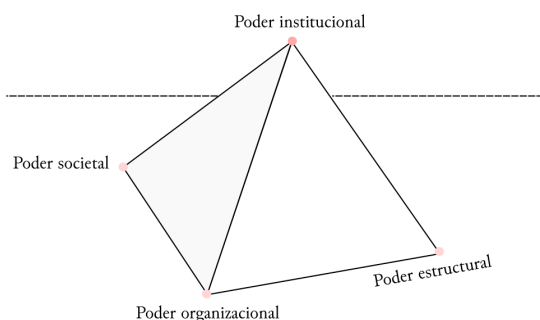
de trabajadoras y trabajadores que tiene un sindicato, tanto desde el punto de vista formal (administración, cuadros permanentes, infraestructura, etc.), como de su capacidad de acción colectiva directa. Se puede ejercer a nivel de firma (1er), sector (2do), a nivel del sistema político (3er) e incluso a nivel supranacional (4to).

c) Poder societal: Se refiere a la capacidad de los sindicatos para **aliarse** con otros *grupos organizados de la sociedad civil* para lograr alcanzar sus objetivos.

Ejemplo: En Uruguay se dejan de convocar los Consejos de Salarios en 1992, en el gobierno del Partido Nacional. Luego, se vuelven a convocar en 2005, con el gobierno del Frente Amplio.

d) Poder institucional: Capacidad de los sindicatos de generar un *entorno institucional favorable a sus intereses*. Por ejemplo: una legislación de negociación ramal.

Figura 1: Pirámide de los recursos de poder



Fragmentación y marginalización de los sindicatos

La situación actual del sindicalismo en Chile y sus dificultades para articular e incrementar sus recursos de poder, se reflejan en una situación de fragmentación y marginalización de los sindicatos.

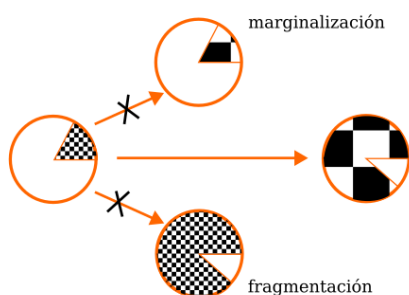
Desde el punto de vista del poder estructural, esto se manifiesta en la dificultad para generar un poder negociador de alto impacto, incluso a nivel de la empresa, considerando la presencia habitual de más de un sindicato incluso en establecimientos de menor tamaño. Cobran aquí relevancia las estrategias corporativas para fragmentar la fuerza de trabajo organizada, como el rol jugado por los llamados *sindicatos amarillos* o los grupos negociadores.

Esto tiene un correlato inmediato en cuanto al poder organizacional de los sindicatos, de pequeño tamaño, con escasa infraestructura, rivalidades internas y la corta duración de las organizaciones.

Institucionalmente, el mantener la negociación colectiva encerrada en la empresa, con mecanismos para evitar la paralización de faenas incluso en un contexto de huelga “legal”, como los servicios mínimos, da cuenta de un bajo o nulo poder institucional.

En términos del poder societal, estos elementos se traducen y refuerzan con la despolitización de la clase trabajadora y la

Figura 2: Desmarginalización y desfragmentación de la NC



Fuente: Elaboración propia en base a Durán (2022).

acción sindical, la baja capacidad de generar coaliciones con otros sectores de la sociedad y de mantener un discurso legítimo frente al conjunto de la población.

En este contexto, es relevante revertir simultáneamente los escenarios de fragmentación y marginalización de la acción sindical. Resolver solo uno de estos problemas no permitiría aumentar suficientemente los recursos de poder de la clase trabajadora. Por ello, se ha de evitar el escenario en el cual se reduce la fragmentación, pero se mantienen altos niveles de marginalización (pocos sindicatos fuertes, pero escasa cobertura de ellos en el total de la clase trabajadora) o, se desmarginaliza la acción sindical, pero con elevados niveles de fragmentación (una alta sindicalización, pero con la existencia de muchos sindicatos).

La lucha por la negociación ramal a nivel nacional representa una oportunidad para avanzar en aumentar los recursos de poder de la clase trabajadora, no obstante, es relevante consi-

derar que no se trata de una fórmula mágica, que pueda resolver por si misma estas dificultades. Por el contrario, para lograr un cambio institucional es necesario movilizar importantes recursos de poder.

2. Experiencia comparada internacional

Para buscar experiencias de negociación colectiva más allá de la empresa y por sector económico no es necesario ir tan lejos, sólo basta con retroceder en el tiempo. En Chile antes de la dictadura cívico-militar se ensayaron algunas alternativas, por ejemplo, el Convenio Colectivo de la Industria del Cuero y Calzado, la negociación colectiva sectorial de la industria minera o los tarifados de la industria gráfica².

Sin embargo, todo cambió después del Plan Laboral de José Piñera en 1979 y, como sabemos, hoy la negociación colectiva se desarrolla de manera exclusiva a nivel de empresa.

¿Negociación ramal o negociación multinivel?

Se prefiere el término negociación por rama: la rama incluye otros niveles, pero la negociación multinivel no necesariamente incluye a la rama. A continuación se exploran

²Narbona K. (2015a) Antecedentes del Modelo de Relaciones Laborales Chileno. Proyecto Plataformas Territoriales UE-Fundación SOL. y (2015b) Para una Historia del Tiempo Presente: Lo que cambió el Plan Laboral de la Dictadura. Ideas para el Buen Vivir N°6.

algunos puntos críticos de la experiencia internacional, que ha sido estudiada ampliamente y nos ayudan a entender que la Negociación Colectiva Ramal no es algo exótico.

¿Sabías qué?

En Chile actualmente sólo un 13% de las y los trabajadores asalariados negocian colectivamente, a través de 9.000 pequeños sindicatos.

2.1. Los impactos económicos de la negociación colectiva ramal

a) El nivel de la negociación y la cobertura: En 21 de 23 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con información disponible, existe negociación colectiva en más de un nivel: empresa, rama o nacional, *siendo Chile y Japón los únicos países en los que se limita exclusivamente a un único nivel*. En estos 21 países donde existe la posibilidad de negociar al nivel de rama de actividad económica, se registran altos niveles de cobertura que superan el 60%³.

Es decir, mientras más amplio el nivel, mayor es la cobertura de trabajadores y trabajadoras que se verán beneficiadas por un acuerdo colectivo, llegando incluso a segmentos menos organizados y precarios.

³Durán, G. y M. Kremerman (2024). Sindicatos y negociación colectiva. Panorama estadístico nacional y evidencia comparada al 2024. Estudios Fundación SOL.

b) El nivel de la negociación y la distribución de ingresos: Existe una relación causal entre negociación colectiva y distribución de ingreso: mientras más alto es el porcentaje de trabajadores y trabajadoras que negocia colectivamente, menor es la desigualdad del país.

Para hablar de distribución de ingresos, es necesario referirnos al nivel en el que se da la negociación colectiva. Es decir, si la negociación colectiva se mantiene sólo a nivel de empresa, no se van a lograr las altas coberturas que permitan las mejores distributivas en el mediano y largo plazo⁴.

La evidencia comparada muestra que *los modelos de relaciones laborales con presencia de negociaciones sectoriales son compatibles con altos niveles de productividad laboral, elevadas tasas de ocupación y bajos niveles de desigualdad en la distribución de ingresos*⁵.

c) Negociación por rama y por empresa no son excluyentes: Al observar el panorama internacional se reafirma que la negociación colectiva ramal no elimina otros niveles de negociación, sino que establece mínimos. De hecho, la misma OCDE (2019) reconoce que los sistemas de negociación colectiva coordinados tienen como resultado mayor empleo, mejor integración de grupos vulnerables y menor des-

⁴Esta sección se basa en Durán G. (2022) "Marginalisation and fragmentation of collective bargaining in Chile. Impacts on workers' power resources and income distribution"

⁵Durán G. (2015). Negociación Colectiva por Sector Económico: Productividad, empleo y desigualdad. Un análisis comparado. Ideas para el Buen Vivir N° 4.

igualdad salarial, a diferencia de los sistemas totalmente descentralizados.

2.2. ¿Cómo funciona la negociación ramal en otras partes del mundo?

Los modelos son complejos, por lo que a continuación solo se destacan algunas características particulares.

Argentina: En el caso argentino se negocia a nivel de actividad, cuyos acuerdos establecen una especie de paraguas. Los salarios se negocian anualmente y después se va bajando a otros niveles más específicos dentro del sector. En el nivel de empresa hay gran presencia sindical, lo que permite negociar constantemente. La tasa de sindicalización en Argentina se acerca al 30 % y la negociación colectiva tiene una cobertura que supera el 40 %⁶

Brasil: Se rige bajo el principio de unicidad sindical, esto quiere decir que en una ciudad no se puede tener más de un sindicato por categoría de trabajo, lo que demuestra la importancia de la territorialidad. Por ejemplo, en el sector bancario cada ciudad tiene un sindicato que representa a todas las y los trabajadores del rubro, luego está la Federación que organiza todos los sindicatos del estado, que a su vez se organiza en la confederación nacional. Las Federaciones eligen a dos representantes para

conformar cada dos años el Comando Nacional, que va a ir a negociar con delegados de la patronal.

A diferencia de otros países, en Brasil existe un cobro asociado a la extensión de los beneficios hacia los no sindicalizados a través de un porcentaje del salario ajustado como fruto de la negociación. El porcentaje se determina a través de una asamblea.

Se estima que el número de sindicatos en Brasil (considerando todos los sectores) supera los 14.000. El caso brasileño muestra una solución estratégica a los altos niveles de fragmentación que presentan.

Uruguay: Los Consejos de Salarios es la instancia de negociación colectiva por rama: un espacio tripartito con representantes de sindicatos, empleadores y del gobierno. En Uruguay tienen 24 grupos “madre” (sectores económicos) que se dividen en subgrupos y capítulos, y las negociaciones de los convenios sectoriales operan en “rondas”, que generalmente tienen lugar cada dos años.

La organización sindical uruguaya es de tradición unitaria: el PIT-CNT es la “central” única del país, que da luces de un principio básico: la transferencia de poder hacia quienes no tienen, demostrando la inclusividad que tienen por objetivo. Más del 95 % de las y los trabajadores uruguayos están cubiertos por un acuerdo colectivo, mayoritariamente a través de sindicatos de sector.

⁶OIT (2017) Trends in collective bargaining coverage: Stability, erosion or decline? ISSUE BRIEF No.1

Alemania: A diferencia del modelo uruguayo, en Alemania existe el principio de autonomía de la negociación colectiva, que implica excluir al Estado en gran medida de la regulación de las relaciones laborales.

El caso alemán cuenta con menos del 20 % de las y los trabajadores sindicalizados. Sin embargo, tiene 8 grandes sindicatos sectoriales que desarrollan la mayor parte de la negociación colectiva, enmarcados en la organización “paraguas”: la DGB. Es reconocida su gran capacidad de reacción en una clave solidaria para manifestar exitosas huelgas de advertencia y de 24 horas en sectores organizados y de tradición sindical.

2.3. ¿Cómo interpretar el panorama comparado?

Los modelos de relaciones laborales de cada país obedecen a un contexto propio: por ejemplo, en Chile seguimos viendo las consecuencias del Plan Laboral. Sería impensado que los modelos de otros países se puedan copiar y pegar en Chile esperando que los resultados sean similares.

Las conclusiones que se han expuesto aquí abren una oportunidad para repensar el modelo chileno, sin embargo, también se presenta una serie de desafíos, como el fortalecimiento de la estructura sindical, la recuperación del contenido político e histórico del sindicato, la huelga como herramienta para equilibrar la correlación de fuerzas y, desde luego, la negociación colec-

tiva por sector de la economía. Las propuestas desde el mundo del trabajo reconocen que la forma en la que se desarrolle la negociación colectiva por rama no puede ser estática, más bien, se debe ir actualizando en la medida en que se fortalezcan los sindicatos en Chile (CS-TEBA – Fundación SOL, 2024).

3. Composición y evolución del sector

El sector financiero abarca una variedad de actividades y servicios que facilitan la circulación de capitales. Según el análisis sectorial de Núñez y Urbina (2017), se divide en tres subsectores principales: actividades de intermediación financiera, actividades de seguros y reaseguros, y actividades auxiliares⁷.

1. Actividades de intermediación financiera: se dedican a la transferencia de recursos desde quienes tienen exceso de capital hacia quienes necesitan capital y está compuesto por:

a) Entidades bancarias. Los bancos son la columna vertebral del sistema financiero chileno. Actúan como intermediarios entre ahorradores e inversores, captando fondos, otorgando préstamos, realizando inversiones y ofreciendo diversos servicios financieros. La principal actividad bancaria

⁷Parte de esta sección se basa en el informe de Brega, Durán, Narbona, Páez y Sáez (2014). “Industrias de elaboración de Alimentos y bebidas, retail y sector financiero. Características económicas, del empleo y de la situación sindical por sector”. Informe-consultoría para Centro de Estudios de la Mujer y Universidad Diego Portales.

es captar depósitos y otorgar préstamos. El banco paga al cliente un “interés de captación” por los depósitos y cobra un “interés de colocación” por los préstamos. La diferencia entre estas tasas de interés, conocida como spread bancario, es la fuente básica de ganancia del banco. Existen dos principales tipos de bancos:

- Bancos comerciales: orientados al público general, se enfocan en la captación de depósitos y el otorgamiento de préstamos, actuando como intermediarios directos en el ciclo ahorro-inversión. También administran fondos mutuos y ofrecen otros servicios financieros. Los bancos especializados solo en personas se conocen como bancos de consumo o retail.
- Bancos de inversión: actúan como intermediarios financieros a nivel corporativo e institucional. Facilitan la movilización de recursos en los mercados de capitales mediante la emisión de valores, asesoría en fusiones y adquisiciones, y comercio de valores, buscando capitalizar las fluctuaciones de precios.

b) Entidades financieras no bancarias: ofrecen préstamos y servicios financieros sin operar como bancos tradicionales. Algunos ejemplos incluyen las cooperativas de crédito, que no tienen fines de lucro según la legislación, y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que sí tienen fines de lucro. La

administración de fondos de pensiones es parte del subsector de intermediación financiera si se considera que implica la gestión y transferencia de capital a través de inversiones en los mercados financieros.

A pesar del crecimiento del crédito personal y de la aparición de bancos de consumo especializados en préstamos a individuos, los créditos a empresas siguen predominando en el mercado crediticio en Chile⁸. La mitad de las colocaciones comerciales se concentran en tres sectores: servicios empresariales, comercio y manufactura⁹.

2. Actividades de seguros y reaseguros: este subsector está compuesto por entidades que proporcionan cobertura contra riesgos financieros y operativos mediante contratos de seguros y reaseguros. Las principales actividades y actores son:
 - Compañías de seguros: ofrecen una variedad de pólizas, incluyendo seguros de vida, salud, automóviles, propiedad y responsabilidad civil.
 - Compañías de reaseguros: proveen seguros a otras compañías de seguros, permitiéndoles gestionar el riesgo al ceder parte de sus responsabilidades de seguro.
 - Corredores y agentes de seguros: intermedian entre las compañías de

⁸Marivil, Matus y Oda (2022) “Caracterización del sector bancario chileno: 1990-2020”, Minuta Banco Central de Chile.

⁹Núñez y Urbina (2017) “Colocaciones comerciales, riesgo de crédito y ciclo económico chileno: Una mirada sectorial”, Documentos de Trabajo Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

seguros y los clientes, ayudándoles a encontrar y adquirir pólizas de seguro adecuadas.

Aunque las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) no se consideran compañías de seguros o aseguradoras de salud tradicionales, las cuales son reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero, desempeñan un rol en el financiamiento de atenciones y beneficios de salud y tienen el deber de dar protección financiera ante enfermedades o problemas de salud. Por esta razón, pueden incluirse en el sector financiero desde una perspectiva ampliada. Sin embargo, es importante destacar que estas entidades operan bajo una supervisión específica, de la Superintendencia de Salud.

3. Las actividades auxiliares: este subsector incluye una variedad de servicios que apoyan y facilitan las operaciones financieras, tales como:

- Agencias de calificación crediticia
- Entidades auditoras
- Empresas de tecnología financiera (Fintech)
- Operadores de tarjetas de crédito

Hoy en día el mercado financiero está compuesto por distintos participantes no bancarios, incluidos los Fondos de Pensiones, los Administradores de Fondos Mutuos y las Compañías de Seguros, llamados inversionistas institucionales. Estos

inversionistas institucionales pasaron de administrar activos valuados en menos del 1 % del PIB en 1984, al 65 % en 2000 y a casi el 100 % del PIB en 2018, principalmente atribuibles a los fondos de pensiones¹⁰. En todo caso, los bancos siguen actuando como un nodo central en una estructura vertical de gran poder, en la que se integran agencias de seguros, corredoras de bolsa y financieras¹¹. Por otro lado, los bancos e instituciones financieras internacionales participan o han participado en alguna medida de la propiedad de las Administradoras del Fondo de Pensión. Por ejemplo:

- En el año 2000, AFP Provida fue comprada por BBVA Pensiones Chile S.A., cambiando su nombre a BBVA Provida.
- En 2013, Metlife adquirió AFP Provida, manteniendo la propiedad de la administradora hasta el día de hoy.
- En 2010, Citi Group adquirió un 80 % de AFP Habitat, administradora ligada a la Cámara Chilena de la Construcción.
- Principal Financial Group controla AFP Cuprum desde 2013.
- A fines de 2011, los capitales colombianos de Sura adquirieron los acti-

¹⁰Bernstein y Marcel (2019) "Sistema financiero en Chile. Lecciones de la Historia Reciente", Documentos de Política Económica n°67, octubre de 2019.

¹¹Walder y Michel (2011) "Las brechas socioeconómicas se ensanchan en Chile", Le Monde Diplomatique, n° 116.

vos de ING en la región, consolidando su control sobre AFP Capital.

Es más, los bancos son la base en torno a la cual se conforman grandes holdings de actividades financieras y no financieras. Hasta 2019, la mayoría de las entidades financieras en Chile eran reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Otras entidades estaban bajo la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros y la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. En 2019, estos organismos se integraron en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP), por su parte, están supervisadas por la Superintendencia de Pensiones.

El número de bancos en Chile ha disminuido de 23 en 2014 a 17 en la actualidad¹², reflejando una tendencia hacia la concentración¹³. La integración societaria comenzó en la década de 1990 con la adquisición de bancos locales por capitales extranjeros y la absorción de las financieras independientes¹⁴. Hacia fines de la década de 2000 ya se acumulaban 20 fusiones. En esa década, el sistema

¹²Incluyen tres sucursales de bancos extranjeros, JP Morgan Chase Bank, Bank of China y China Construction Bank.

¹³“Menos bancos y más grandes. Número cae 26 % en diez años y los cuatro mayores alcanzan casi dos tercios de los activos”, La Tercera, 29 de enero de 2024, disponible.

¹⁴Matus y Oda (2022) “Caracterización del sector bancario chileno: 1990-2020”, Minuta Banco Central de Chile.

bancario se consolidó y profundizó¹⁵. Las operaciones de fusión continuaron en la década siguiente, destacando la fusión del Banco Itaú y Corpbanca en 2016¹⁶ y de Scotiabank y BBVA en 2018. Actualmente, Grupo Security y BICECORP han anunciado la integración de sus negocios y filiales en la primera mitad de 2025, lo que generará uno de los grupos financieros más importantes de Chile.

Los tres mayores bancos pasaron de concentrar el 31,3 % de la actividad en 1990 al 53 % en 2010¹⁷. Si se cuentan las cuatro mayores entidades, a noviembre de 2023 fueron Santander, BCI, Banco de Chile y BancoEstado y concentraron el 65,5 % de los activos, 4,2 puntos porcentuales sobre el 61,3 % del mismo mes de 2013¹⁸.

Desde noviembre de 2013, el mercado se ha multiplicado por 2,5 veces, al tiempo que se han desarrollado bancos más grandes y concentrados¹⁹. De acuerdo con el Panorama de la Industria Bancaria correspondiente a junio de 2019 (último informe disponible), el Banco de Crédito e Inversiones lidera el ranking de colocaciones con

¹⁵Morales y Yáñez (2006) “La Bancarización en Chile, concepto y medición”, Serie Técnica Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

¹⁶Esa fusión fue sumamente polémica. Véase “Fusión Itaú-CorpBanca en rojo: la operación más polémica de la historia reciente de la banca en problemas a menos de un año de haberse concretado”, El Mostrador, 27 de diciembre de 2016, disponible

¹⁷Lara C. (2011) “Límites de la financiarización de la economía chilena: ¿democratización?”. Presentación en el foro social de Puerto Alegre, octubre de 2011.

¹⁸La Tercera, op.cit.

¹⁹Ídem.

un 16,95 %, seguido cercanamente por el Banco Santander-Chile con un 16,83 % y, en tercer lugar, Banco de Chile con un 15,89 %.

4. Organización del trabajo

En la década de 1990, el proceso de fusión y transnacionalización del sector bancario se acompañó de una reducción y externalización de la plantilla. Muchos/as trabajadores/as fueron recontratados en condiciones desventajosas por empresas del mismo grupo, utilizando formas subrepticias de subcontratación.

Durante este periodo, también cambió la estrategia de manejo de las relaciones laborales, con la creación de sindicatos integrados bajo el control de la empresa y la implementación de manuales de beneficios similares a los obtenidos por los sindicatos para desincentivar la afiliación sindical.

La industria bancaria opera con una jornada única en todas las provincias del país, de lunes a viernes, sin atención al público los sábados ni el 31 de diciembre. La Superintendencia puede autorizar servicios fuera de estos días y horas bajo condiciones precisas (art. 38 de la Ley General de Bancos). Sin embargo, los trabajadores enfrentan presiones para abrir sucursales los fines de semana y ser excluidos de la regulación horaria (art. 22 del Código del Trabajo). El gremio empresarial ha hecho un lobby constante para modificar las normas sobre descansos semanales (art. 35 y ss del

Código del Trabajo) y el artículo 38 de la Ley General de Bancos²⁰.

En términos de la organización de los procesos de trabajo, según la distribución espacial, se encuentran²¹:

- Servicios Centrales: principal oficina o sede, también llamada casa matriz, que concentra todas las actividades. En los servicios centrales, suelen existir bonos especiales o escalas salariales superiores.
- Canales de Atención: que se dividen en:
 - Canales Principales: que son las sucursales, unidades de gestión básica de la industria.
 - Canales Complementarios: centros de llamadas, internet y cajeros automáticos.

En los servicios centrales y sucursales operan diversas áreas funcionales²²:

- Área comercial: en ella se desempeñan los/as ejecutivos/as de cuenta que administran una cartera de clientes para generar colocaciones de dinero. En los bancos de público masivo, esta cartera puede ir desde 200 a más de 600 clientes. La jefatura a nivel de sucursales es la figura del "Agente".
- Área de operaciones: en ella se desempeñan administrativos/as especializados/as, administrativos/as de servicio al

²⁰Ídem.

²¹Narbona (2012) La producción de compromiso en la empresa flexible. Significados que los trabajadores dan al compromiso subjetivo con el trabajo, ante las nuevas técnicas de Gestión de Recursos Humanos. Estudio de caso de un banco multinacional en Santiago de Chile. Tesis para optar al título de Antropóloga Social de la Universidad de Chile.

²²Ídem

cliente, cajeros/as y tesoreros/as. Dependiendo del tamaño de la sucursal, los/as tesoreros/as pueden asumir funciones de caja.

- Área de vigilancia: la desarrollan guardias, vigilantes/as y mayor domo.

Cabe puntualizar que existen unidades de negocio filiales de los grandes bancos, especializadas en rentas medias bajas o bajas, como Banefe (de Santander) y BCI Nova (de BCI), donde los estándares salariales y de beneficios son inferiores a los de la banca central de la firma.

5. Datos sectoriales

A continuación se presenta un conjunto de datos respecto a la relevancia de cada sector en el empleo y el PIB. Se presentan datos de los 4 sectores que participan del proyecto para relevar el análisis comparado.

Es relevante aclarar que la Encuesta Nacional de Empleo publica la clasificación de actividad (CAENES) a 1 dígito, con lo cual no es posible distinguir la industria de alimentos y bebidas con la información más reciente (que se reflej en la tabla en relación al conjunto de la industria manufacturera). No obstante, información disponible con desagregación del clasificador de actividad (CAENES) a 2 dígitos (para agosto de 2021), permite dar cuenta que la división de producción de alimentos industriales representa cerca de un 34 % del conjunto de la industria manufacturera, siendo

por lejos la división más relevante, y que la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas representa aproximadamente un 5 %.

Debido a las dificultades de acceso a la información y a las restricciones estadísticas para observar indicadores desagregados a nivel de división dentro de la industria, en esta sección se presentarán los datos agregados para toda la industria manufacturera.

Por tanto, la industria constituye el sector más relevante en términos de empleo, con más de 861 mil puestos de trabajo, que representan un 9,2 % del empleo a nivel nacional en el trimestre febreror-abril de 2024. Se estima que la industria de producción de alimentos abarca más de 280 mil trabajadoras y trabajadores a nivel nacional (2021). Mientras, la producción de bebidas abarcaría casi 44 mil puestos de trabajo a nivel nacional.

El sector energía (suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado) abarcaría más de 37 mil puestos de trabajo a nivel nacional, lo que representaría menos de un 0,5 % del empleo. Se trata del sector con menor cantidad de trabajadores entre los incluidos en el proyecto. El tamaño muestral utilizado actualmente en la Encuesta Nacional de Empleo, dificulta la medición de aspectos clave de la calidad del empleo como el subempleo o la externalización.

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, clave en la producción de alimentos

Cuadro 1: Cantidad trabajadoras y trabajadores por rama

Rama	N Total	% Empleo
Alimentos y bebidas		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	571.828	6,10 %
Industrias manufactureras	861.013	9,20 %
Minería		
Explotación de minas y canteras	149.192	1,60 %
Energía, electricidad y gas		
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	37.130	0,40 %
Sector Financiero		
Actividades financieras y de seguros	181.480	1,90 %
Total Muestra	1.800.644	19,30 %

Fuente: Fundación SOL en base a ENE FMA 2024.

(tanto para el consumo interno como para la exportación), representa un 6,10 % del empleo a nivel nacional, con más de 571 mil puestos de trabajo.

El sector financiero, en la rama de actividades financieras y de seguros, abarca más de 181 mil trabajadores, representando un 1,9 % del total del empleo nacional. Como se verá más adelante, en algunos casos se incluyen las actividades empresariales en este sector.

La minería, en la rama de explotación de minas y canteras, abarca un total de 149 mil trabajadoras y trabajadores a nivel país, representando un 1,6 % del total de personas ocupadas.

Al analizar la incidencia de estas ramas de actividad sobre el Producto Interno Bruto se adquiere mayor perspectiva respecto a su relevancia en términos de la producción de

Cuadro 2: Ramas de actividad y el PIB

Descripción series	2023 (\$MMM)	% del PIB
Agropecuario-silvícola	8.567	3,0 %
Pesca	1.356	0,5 %
Minería	33.579	11,9 %
Industria manufacturera	25.949	9,2 %
Alimentos, bebidas y tabaco	10.621	3,8 %
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	7.918	2,8 %
Construcción	16.172	5,7 %
Comercio, restaurantes y hoteles	31.435	11,2 %
Transporte	14.741	5,2 %
Comunicaciones y servicios de información	7.058	2,5 %
Servicios financieros y empresariales	35.523	12,6 %
Servicios de vivienda e inmobiliarios	23.227	8,2 %
Servicios personales	35.687	12,7 %
Administración pública	12.744	4,5 %
PIB precios corrientes	281.870	100,0 %

Fuente: Fundación SOL en base a Cuentas Nacionales 2023 - Banco Central de Chile. En miles de millones de pesos (\$MMM).

valor. Es relevante tener en cuenta que la clasificación utilizada por el Banco Central en el Sistema de Cuentas Nacionales, a partir de las cuales se calcula el PIB, no coincide necesariamente con la clasificación sectorial de la Encuesta Nacional de Empleo (CAENES), por lo cual pueden abarcar actividades distintas en cada caso.

Los servicios financieros y empresariales constituyen la rama con mayor incidencia en el PIB, superando el 12,6 %. La Minería es la segunda rama de actividad que más aporta al producto, considerando datos de 2023, explica un 11,9 % del producto total. Ambas se mantienen muy por sobre las ramas de producción de alimentos y energía.

El conjunto de la industria manufacturera

abarca un 9,2% del producto, mientras, la producción de alimentos, bebidas y tabaco abarca el 3,8% del PIB. La producción agropecuaria y silvícula, explica un 3% del PIB total, muy de cerca le sigue electricidad, gas, agua y gestión de desechos con un 2,8% del producto interno bruto.

Como se puede observar, aunque estas ramas no son las más masivas en términos de empleo, abarcando un 19,2% del total; contribuyen a explicar un porcentaje relevante, alcanzando un 34,1% del Producto Interno Bruto (PIB). Es decir, las ramas incluidas en el proyecto permiten explicar más de un tercio del valor agregado en la economía chilena durante el año 2023.

Es relevante considerar además los encadenamientos productivos existentes entre estas distintas ramas, en términos por ejemplo, de la relación entre minería y energía o, la relación de las ramas de alimentos y bebidas, minería y energía con las actividades de transporte y almacenamiento; y la relación de las actividades financieras con todas las ramas de actividad, en un contexto de economía altamente financiarizada.